

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 006_INSUFICIENCIA_MEDIOS_PUNTO_LIMPIO	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 02HH7-P3GAR-DILNF Fecha de emisión: 13 de febrero de 2020 a las 11:59:37 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe de Servicio de Medio Ambiente, Jardines y Limpieza de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 16/01/2020 12:07 ESTADO FIRMADO 21/01/2020 15:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1259257 02HH7-P3GAR-DILNF E70BAD12A41A59387BAF9F3A5/CAB02169C1E0D4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE, JARDINES, LIMPIEZA,
VIGILANCIA Y CONTROL DE ANIMALES DOMÉSTICOS Y
URBANIZACIONES

Servicio de Medio Ambiente, Jardines y limpieza

MEMORIA INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DEL PUNTO LIMPIO DE MAJADAHONDA

El personal que tiene asignado el Servicio de Medio Ambiente, Jardines y Limpieza no está cualificado para poder realizar las distintas operaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones Técnicas.

Así mismo este servicio carece de las infraestructuras y medios técnicos necesarios para llevar a cabo dichas operaciones.

Por todo lo anterior, al carecer tanto de medios humanos como técnicos para realizar la explotación del punto limpio de Majadahonda: recogida selectiva, almacenamiento temporal y transporte a centros autorizados, de residuos sólidos urbanos de origen doméstico, depositados en el Punto Limpio de Majadahonda, así como para la conservación y mantenimiento de las instalaciones allí existentes, es por lo que se propone externalizar este servicio.

Firmado electrónicamente en Majadahonda
por Esteban Domínguez de la Calle
en la fecha de su firma